



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1177 /2015

VISTO:

El Memo N° 620/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se elevan la solicitud del Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich, para la promoción de los agentes Federico Hernán Carballo, Jerónimo Ariel Floriani, María Victoria Prícolo, Miguel Gliksberg, Florencia Demaría y Ariel Alejandro Marchetti.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Federico Hernán Carballo, Legajo N° 990, al cargo de Secretario Letrado.

Art. 2º: Promover al agente Jerónimo Ariel Floriani, Legajo N° 1407, al cargo de Secretario Coadyuvante.

Art. 3º: Promover a la agente María Victoria Prícolo, Legajo N° 5336, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 4º: Promover al agente Miguel Gliksberg, Legajo N° 3518, al cargo de Secretario Coadyuvante.



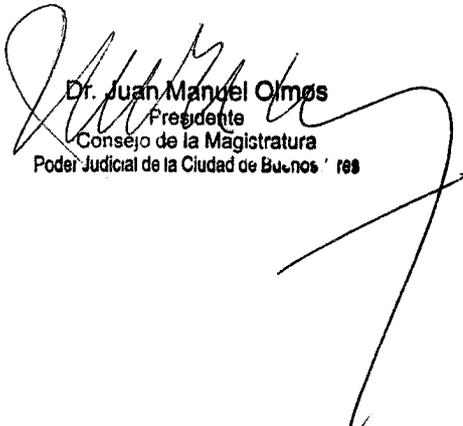
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 5º: Promover a la agente Florencia Demaría, Legajo N° 2052, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 6º: Promover al agente Ariel Alejandro Marchetti, Legajo N° 5345, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1177 /2015


Dr. Juan Manuel Ojmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires